

El Consejo de Seguridad Ciudadana de Mercedes, atento a la inquietud de muchos vecinos, organizó una charla informativa sobre las exigencias legales para emitir rifas y bonos contribución, los panelistas expusieron y también recibieron denuncias públicas sobre supuestas estafas de parte de instituciones del ámbito local que no habrían entregado los premios prometidos a sus clientes.

Se realizó este viernes 29 de julio en el Salón Pedro Ferré del Concejo Deliberante de Mercedes una charla informativa sobre exigencias legales y requisitos para la utilización de rifas, bonos contribuciones y bingos. La misma fue organizada por el Consejo de Seguridad Ciudadana de Mercedes con el apoyo de la Municipalidad de Mercedes y estuvo a cargo del Dr. Leonardo Miguel González, Sub Gerente de Asuntos Jurídicos del Instituto de Lotería y Casinos de Corrientes, acompañado por Julio Víctor Romero, Gerente de Mercado.

Estuvieron presentes autoridades municipales, del Concejo Deliberante, miembros del Consejo de Seguridad Ciudadana, propietarios de agencias, vendedores ambulantes, proveedores de apuestas, representantes de instituciones y ciudadanos en general, a los fines de informarse sobre normas vigentes de explotación de los juegos de azar y las medidas que se deben tomar para evitar la proliferación del juego clandestino.

“Esto no es para perseguir gente sino para lograr recursos que se vuelcan a la comunidad, desde ya que siempre existen actividades marginales, lo primero que deben hacer los que tengan interés en realizar una rifa, un bono contribución, un bingo circunstancial, es pedir autorización correspondiente al Instituto de Loterías y Casinos de Corrientes, que a través de una resolución, una vez conseguido los requisitos que se exigen, se los autoriza” comentó el Dr. Leonardo González, quien escuchó la inquietud de agencieros y personas particulares (entre ellos un abogado con varios clientes perjudicados) sobre irregularidades en la comercialización de rifas y bonos contribución por parte de instituciones que carecen de los requisitos emanados de la autoridad competente, estafando a varios ciudadanos que se han visto perjudicados al no recibir los premios que se prometían.